

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO SEMANAL

Se publica los viernes

DIRECTOR:

DON MIGUEL SOLANO

Oficina: Plaza de Marlasca,

Telegramas: Reglór

Gran sorteo de regalos

SUSCRIPCION PARA 1911



La Región á sus abonados

La Región al entrar en el undécimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida, obsequiará á sus abonados con un gran sorteo de regalos cuya lista damos hoy á conocer.

Introduciremos grandes mejoras en nuestra publicación correspondiendo de esta manera al creciente favor que el público nos dispensa y desde 1.º de Enero de 1911, La Región volverá á ser bisemanal publicándose los martes y los viernes, siendo el precio de la suscripción por todo el año con opción al gran sorteo de regalos

6 PESETAS

Primer regalo

2.000 pesetas

con que La Región subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Un magnífico

PIANO VERTICAL

Su precio,

1.250 pesetas

Tercer regalo

UNA BICICLETA

marca «Dürcopp», núm. 53 del catálogo «Diana», cuadro moderno, sin soldadura, yantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre «Atlas», freno al pedal y de yantas, de la casa Otto Streitberger, Barcelona, calle de Valencia, 205. Su precio,

650 pesetas

Cuarto regalo

UNA MÁQUINA DE COSER

Su precio,

220 pesetas

Quinto regalo

Un gramófono con 12 discos

Su precio,

200 pesetas

Sexto regalo

Un aparato de luz eléctrica

Su precio,

125 pesetas

- Séptimo regalo
 Una magnífica
GRADA
 de la casa «Parsons». Su precio,
 125 pesetas
- Octavo regalo
UNA MAGNIFICA VAJILLA
 del acreditado establecimiento «La Mezquita». Su precio,
 125 pesetas
- Noveno regalo
 Un **ARRADO** «Parlín» de la casa Alberto Ahles, de Madrid. Su precio,
 90 pesetas
- Décimo regalo
 Un **PAÑUELO ALFOMBRADO** de ocho puntas, del comercio «La Gran Ciudad de Londres», de don D. Vicente Madrigal. Su precio,
 75 pesetas
- Undécimo regalo
 Un **RELOJ DE COMEDOR**. Su precio,
 70 pesetas
- Duodécimo regalo
 Un **TRAJE DE PAÑO** *patent & tricot* hecho á la medida, para caballero, de la Sastrería «La Tijera de Oro», Mayor baja, 69, Guadalajara. Su precio,
 65 pesetas
- Décimo-tercero regalo
 Un **RELOJ DE DESPACHO**, regulador á muelle, tamaño corriente, caja chapeada de nogal, de la acreditada Relojería de Ramírez Serrano, Mayor alta, 15, Guadalajara. Su precio,
 60 pesetas
- Décimo-cuarto regalo
 Una **CAJA DE 24 BOTELLAS** de medio litro del acreditado y famoso *Anis infernal*. Su precio franco de porte y consumos en Guadalajara,
 60 pesetas
- Décimo-quinto regalo
 Dos **FIGURAS** de bronce, del acreditado establecimiento de bisutería de Antonio San Bernardino. Su precio,
 55 pesetas
- Décimo-sexto regalo
 Una magnífica **COLCHA** brocatel de seda color rosa con fleco, tamaño grandísimo, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal, Mayor baja, 2 y 3, Guadalajara. Su precio,
 50 pesetas
- Décimo-séptimo regalo
 Una gran **MANTA** de viaje, última novedad. Su precio,
 50 pesetas
- Décimo-octavo regalo
 Una superior **MANTILLA** de bionda negra, todo seda de Lión, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,
 50 pesetas
- Décimo-noveno regalo
 Una **PELLIZA** de paño, gran novedad, para caballero, hecha á la medida por la acreditada sastrería «La Tijera de Oro». Su precio,
 40 pesetas
- Vigésimo regalo
 Un **RELOJ** magnífico de bolsillo, para caballero, garantizado. Su precio,
 40 pesetas
- Vigésimo-primero regalo
 Un **ARRADO VERTEDEIRA** de los usuales por el país, de la casa «Parsons», Alcalá, 52, Madrid. Su precio,
 40 pesetas
- Vigésimo-segundo regalo
 Otro **ARRADO** vertedera, igual á los anteriores y de la misma casa. Su precio,
 40 pesetas

- Vigésimo-tercero regalo
 Un **ARRADO** exactamente igual al anterior y de la misma procedencia. Su precio,
 40 pesetas
- Vigésimo-cuarto regalo
 Otro **ARRADO** vertedera, que coincide con los anteriores, adquirido en el mismo punto. Su precio,
 40 pesetas
- Vigésimo-quin'º regalo
 Una arroba de **LONGANIZA** de Humanes perfectamente presentada y de superior calidad. Su precio,
 35 pesetas
- Vigésimo-sexto regalo
 Un **RELOJ** de bolsillo, para caballero. Su precio,
 35 pesetas
- Vigésimo-séptimo regalo
 Una **CAPA** para caballero con embozos de terciopelo y trencilla de fantasía del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,
 35 pesetas
- Vigésimo-octavo regalo
 Un **ALFILER DE CORBATA** para caballero, de oro y perlas. Su precio,
 35 pesetas
- Vigésimo-noveno regalo
 Un magnífico **TINTERO** de cristal. Su precio,
 25 pesetas
- Trigésimo regalo
 Un **RELOJ** de bolsillo, para caballero. Su precio,
 25 pesetas
- Trigésimo-primero regalo
 Una **ESCRIBANÍA**. Su precio,
 25 pesetas
- Trigésimo-segundo regalo
 Un **ARRADO** vertedera, de la acreditada marca V. R. C. del establecimiento «Ferretería madrileña», de D. Alfonso de Lope Arriero. Su precio,
 23 pesetas
- Trigésimo-tercero regalo
 Un **RELOJ** de bolsillo, de señora. Su precio,
 20 pesetas
- Trigésimo-cuarto regalo
 Un **VALE** para tres retratos de gran tamaño, hechos en la Fotografía de José Blanco. Su precio,
 20 pesetas
- Trigésimo-quinto regalo
 Otro **VALE** igual al anterior. Su precio,
 20 pesetas
- Trigésimo-segundo regalo
 Otro **VALE** para tres retratos igual á los anteriores, hechos en la misma Fotografía. Su precio,
 20 pesetas
- Trigésimo-séptimo regalo
 Un **MANTÓN** del acreditado establecimiento de D. Rufino de Lucas. Su precio,
 20 pesetas
- Trigésimo-octavo regalo
 Otro **MANTÓN** igual al anterior. Su precio,
 20 pesetas
- Trigésimo-noveno regalo
 Una **CAPA** de paño. Su precio,
 20 pesetas
- Cuatrigésimo regalo
 Una **PELLIZA** Su precio,
 18 pesetas

- Cuatrigésimo-primero regalo
 Un **CHAL**. Su precio,
 18 pesetas
- Cuatrigésimo-segundo regalo
 Una **PIEZA** de tela blanca de la acreditada marca «La Alcarreña» de dos ceros, con 20 metros, exclusiva del comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,
 13,50 pesetas
- Cuatrigésimo-tercero regalo
 Un **CHAL** del establecimiento de D. Rufino de Lucas. Su precio,
 12 pesetas
- Cuatrigésimo-cuarto regalo
 Una **BLUSA** de punto, de la misma casa. Su precio,
 12 pesetas
- Importe total de los regalos
6.011'50 pesetas
- El abono se hará en la Administración de La Región,
Marlasca, 1
 ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.
 El precio de la suscripción será, como siempre, el de
6 pesetas

Nuestros corresponsales

- Atienza: D. Juan Asenjo.
 Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan M. Revuelta.
 Mondéjar: D. Lucas Vicioso.
 Tendilla: D. José López García.
 Almonacid: D. Pedro Burguenio.
 Albalate: D. Fermín Magallanes.
 Sacedón: D. Gregorio Martínez.
 Alcocer: D. Epifanio Rubio.
 Escamilla: D. Celedonio Vindel.
 Brihuega: D. Alberto Belmonte.
 Cifuentes: D. Gerardo Onate.
 Canredondo: D. Julián López.
 Sigüenza: D. Antonio Bernal.
 Jadraque: D. Manuel Rodríguezvarela.
 Molina: D. Valentín López.
 Milnarcos: D. Santiago Muela.
 Maranchón: D. Joaquín Oter.
 Cogolludo: D. Celedonio Sierra.
 Humanes: D. Antonio Varela.
 Chiloechos: D. Julio Vesperinas.
 Horche: D. Francisco Gómez.
 Torrejón del Rey: D. Adolfo Barrio.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

LA REGIÓN

Marlasca, 1, Guadalajara.

Sr. Administrador:

D.

que habita en

se suscribe para todo el año de 1911, al periódico de su digna Administración y desea obtener el recibo con el número correspondiente para el sorteo de regalos.

Firma,

EN EL CÍRCULO CONSERVADOR DE MADRID

Homenaje á Maura

El sábado se verificó en el Círculo Conservador de Madrid un homenaje al insigne jefe del partido D. Antonio Maura Montaner.

Todos los que hablan de disidencias en el seno del único partido serio y organizado que hay en España, lean las reseñas del acto y sus discursos, y verán allí al jefe respetado por jóvenes y viejos, por primates y por soldados de fila.

Enorme concurrencia

En el local, dice *La Epoca*, que ocupa el Círculo Conservador, celebróse anoche una sesión organizada por la Juventud conservadora como homenaje al partido y á su ilustre jefe, y como consecuencia de otros actos análogos que el día 4 se celebraron en varias poblaciones.

El salón de actos estaba atestado de personas, siendo muchas las que tuvieron que quedarse en los pasillos por no haber sitio material en el salón.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia estaban los Sres. Pidal (D. Alejandro), Díaz Merry, Sánchez Guerra, Lacierva, conde de San Luis, Rodríguez San Pedro, Andrade, Comelerán, Canals y otros.

Poco después de las siete empezó la sesión, ocupando el sillón presidencial el ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, cuya presencia fué saludada con una larga salva de aplausos.

A la derecha del Sr. Maura tomó asiento el general Azcárraga, y á la izquierda el Sr. Dato.

El periódico dá cuenta de los briosos discursos del presidente de la Juventud conservadora don Honorio Valentín Gamazo, y del Sr. Alvarez Arranz, vicepresidente.

Por su extensión sólo daremos un extracto de los discursos pronunciados por los Sres Dato, Azcárraga y Maura.

D. Eduardo Dato

A continuación habló el ilustre ex-presidente del Congreso señor Dato.

«Recuerdo el honor que recibí—empezó diciendo—, al constituirse la Juventud conservadora, de ser yo el encargado de inaugurar las conferencias que se habían de celebrar, y veo con alegría grande que lo que entonces no era sino una esperanza, es hoy una realidad.

Los briosos discursos pronunciados, la organización de las Juventudes en provincias, la activa propaganda que se hace, y vuestro patriotismo y amor á cuanto á la libertad y al orden se refiere, hace ensanchar el corazón de los que tenemos fé en el partido que tan virilmente dirige el Sr. Maura. (Aplausos).

Siendo yo joven, incorporéme al partido que regía entonces don Antonio Cánovas, al que siguió Silvela, y que hoy rige nuestro querido jefe D. Antonio Maura.

Cánovas, Silvela y Maura, tres nombres que deben ser sagrados para los conservadores, y que son la encarnación de grandes servicios á la Patria. (Muy bien).

No queremos monopolizar la defensa social, sino, por el contrario, anhelamos que colaboren todos á esta hermosa obra; pero hoy día su representación mas ostensible es el partido conservador.

Cánovas defendióla siempre; por la defensa social ha derramado dos veces su sangre nuestro ilustre jefe (Grandes aplausos), y por ella ha estado á punto de ser víctima de un atentado nuestro correligionario el señor Lacierva. (Grandes aplausos).

Frente á los que odian la defensa social y emplean la calumnia, y hieren y matan, opondremos nosotros la unión de los hombres honrados y de conciencia, sin distinción de matices, que protestarán de los crímenes, para que se desenvuelva la política en un ambiente claro y de igualdad.

Esta es precisamente la misión de vosotros, jóvenes, que habéis de buscar el contacto con el pueblo, al que nosotros amamos; habéis de emprender campañas en la tribuna, en el Círculo, en la Prensa, en el folleto, contribuyendo así á modificar el ambiente de la opinión.

Por ello obtendréis el premio más grande que podéis apetecer: la satisfacción del deber cumplido.

En el Parlamento estamos emplazados para un debate que esperamos con verdadera impaciencia, pues la verdad triunfa siempre; aquellas campañas de que antes se habló, derribaron á un Gobierno, pero no el honor de los gobernantes (Aplausos), cuya rectitud de propósitos y nobleza de miras no pueden ponerse en duda, pues lo contrario sería injurioso.

Y nada más; pues los que vamos al Parlamento no debemos hablar aquí de política exclusivamente.

Jóvenes y viejos, ofrecer vuestra adhesión entusiasta y cariñosa á nuestro querido jefe, para compensarle de sus amarguras. (Grandes aplausos y vivas á Maura).

Y para terminar sólo pediré á los jóvenes que trabajen con fe; pues, como dijo Gustavo Lebon, «no es la fatalidad la que rige el mundo: es la voluntad.» (Larga y prolongada ovación.)

El respetable general é ilustre ex-presidente del Senado siguió en el uso de la palabra al Sr. Dato, pronunciando breves y elocuentes palabras.

«No esperéis de mí un discurso, porque no sé hacerlo, y además estaréis impacientes por oír la palabra de don Antonio Maura.

Quiero que mis palabras os sirvan de aliento y estímulo para vuestras aspiraciones é ideales.

Soy un viejo soldado, á quien le es grato verse rodeado de una juventud entusiasta, dispuesta á combatir, y después de saludaros afectuosamente me felicito de contar con una brillante reserva para cubrir las bajas que el tiempo fatalmente ha de hacer. (Muy bien).

Con vosotros, dirigidos sabiamente por el jefe, se ha de conseguir seguramente lo que todos perseguimos: el bien de la Patria.» (Grandes aplausos.)

D. Antonio Maura

Al levantarse á hablar el ilustre jefe del partido conservador, fué saludado con una entusiasta salva de aplausos, oyéndose también muchos vivas.

Cuando terminaron los vivas y los aplausos, el Sr. Maura, sonriente, dijo, dirigiéndose á todos:

«Ya podía sentarme. Pero no lo haré; pues esos aplausos no son para mí: son para las ideas que representamos, y no daré las gracias, porque nadie dudará de que las siento.

La Juventud conservadora, más que realidad, es un conjuro de la voz de la conciencia, que llama al cumplimiento de los deberes. (Muy bien).

Pienso y creo que España es una gran democracia, que no tiene vista de tal porque los demócratas no se la dan. Los demócratas sólo son unos histriones de la ley.

Nosotros, que amamos y defendemos las leyes, y anhelamos la libertad y la salvación de la Patria, debemos procurar inculcar al pueblo esas ideas, y que se dé cuenta de ello.

Visitando aldeas, he visto yo que todos sus habitantes eran piadosos de veras; pero sus iglesias estaban arruinadas, y en cambio tenían plazas de toros de reciente construcción. (Aplausos).

La labor de la Juventud conservadora es grande, y ha de trabajar para que todos cumplan sus obligaciones y sepan cuáles son éstas; pues en este país la gran masa es la llevada por mal camino, sin que la enseñen el cumplimiento de las leyes.»

En elocuentes párrafos habla el señor Maura de los errores en que viven muchas clases inteligentes y poderosas; ocúpase de la evolución política que ha habido, afirmando que si el partido conservador no hubiese tenido el apoyo de la opinión, no hubiera podido gobernar.

Hablando de ciertas campañas desagradables, dijo que no debía dársele importancia alguna, pero que no debían consentirse; pues la gravedad no está en la campaña en sí, sino en que son un síntoma.

Recomendó á todos la defensa del orden, añadiendo que nadie sustituye al ciudadano en la práctica de la ciudadanía.

«El partido conservador—agregó— está siempre en su puesto, y cumplirá su deber, alentado por la fuerza moral. Aquí no hay interés personal alguno; pues el interés por la Patria está por cima de todos. (Grandes aplausos).

No os conozco á muchos de vosotros, ni vosotros me conocéis; pero así como yo siento vuestro calor y entusiasmo debéis sentir vosotros el mío. (Grandes aplausos y vítores.)

Aportemos á la Patria lo que la sirva de vida: las abnegaciones.»

El Sr. Maura terminó su hermoso discurso con estas palabras:

«No amamos la vida, pues la vida se pierde fácilmente: lo que se inmortaliza es nuestra esencia, á la cual se incorpora el sentimiento de la Patria, que es el nuestro.»

El Sr. Maura, al terminar, recibió una larga y entusiasta ovación con vivas á España, al Rey y á Maura.

Pequeñeces

ORIENTACIONES

VI.

ORO BAJO

Ya estamos en la capital. A la calma lugareña ha sustituido el bullir ciudadano; la poesía de la naturaleza ha desaparecido de nuestra mente; huyó el paisaje, y la música del campo no llega ya á nuestros oídos.

No hay esmeraldas campesinas, ni amarillos de mies, ni rojez de tierra, sucios adoquines y grisáceos asfaltos tachonan el piso. Sobre él se asientan casas que, elevándose metros y metros, niegan la visión del horizonte. En los balcones, el verdor de las macetas, ostentando alguna flor mustia, quiere darnos la sensación de una sonrisa de la vida y pisarrosos tirones alejan la idea de cielo.

Vá y viene la gente con menudos andares; las faldas en través dejan adivinar vibraciones excitantes de una raza decrepita, y es estrepitoso el tragar de tranvías y coches, anunciándose con agoreros clamores la bocina del automóvil.

Nos trajo una obligación que no podremos cumplir hasta mañana. Comienza la noche, y antes de confundirnos con la barandada, antes

de perdernos en el burdel, hacemos un llamamiento al olvido, y otro llamamiento á la realidad, para que vuelva lo que habíamos olvidado.

Dentro de nosotros, por un esfuerzo de la imaginación que la necesidad impone, la mentira de la vida ciudadana; no nos causa extrañeza la atilada de pantalones y levitas, el brillo de chisteras y el nacarino reflejar de cuellos y puños, con que los hombres tapan el desgaste de sus almas, dando á los cuerpos suyos una rigidez marmórea; canallezca por lo embuster...
El anarismo primero se ha convertido en desprecio y...

—Vamos á lo nuestro—nos decimos.

Lo nuestro es buscar á aquella mujer sublime, de pechos exhaustos y extenuadas formas; vieja y joven á un tiempo mismo, madre nuestra y mujer adorada, que mirándonos con llorosos ojos nos ofrecía amores y nos pedía besos; nos prometía vida y nos rogaba apoyo, mientras una tarde reclinados en la piedra más segura del tolo, mirábamos una nube blanca, risa de ilusión y esperanza, cernirse en el cielo entenebrecido por los negros celajes de pasada tormenta.

Buscarla es nuestra misión, y la buscamos con afán; pero ¡oh desdichal la que enviándonos el soplo de la inspiración, se nos mostrara en actitud de súplica desde estos lugares, no está.

No nos resignamos á no verla, como la vimos entonces, á no tocarla, á no hablarla, y persistimos en buscar y buscar, pero inútilmente.

Hemos recorrido mil veces la anchura plaza y nos encontramos ya frente al caserón magnífico que ostenta como maravilla de arte los tres grupos de Querol.

Envolueltos están por la sombra, y ella nos quita el admirar la firmeza de sus líneas y de su expresión; tan solo unos pocos rayos de luz con débiles reflejos nos permiten imaginar la corona de laurel que adelanta una mano de la figura central; corona que allí puesta es una ironía.

De ella ha pasado nuestra vista al cielo con la desesperación del impotente que quiere ser, y dirigimos nuestros pasos á la maravillosa casa penetrando enseguida en el amplio vestíbulo. Rápidos subimos la escalinata de mármol, y al empujar la vidriera de la mampara recibimos en plena cara la bofetada de la tibieza oficinesca. Dando pitillos y preguntando á cuantos galoneados nos cierran el paso, llegamos hasta el último rincón, perdiendo con ello el tiempo lastimosamente: tampoco está allí y las blancas baldosas parecen estremecidas de indignación con nuestro pisar y gritánnos:

—¡Imbécil! ¿cómo piensas que había de esconderse aquí...

Quéjense nuestros pulmones de la pureza del ambiente, y prontamente abandonamos el recinto...

Parados en la puerta vuelven nuestros ojos á interrogar á la anchura; deteniéndose insistentemente de adoquín en adoquín; recorren luego una por una todas las losas de la acera, y, al curiosar la que pisamos reciben la herida de unas luces chiquitas, pero potentes, que parecen brotar de la misma piedra.

Una exclamación se les escapa á los labios y tomamos el continente tranquilo é impaciente del que espera, para disimular nuestra presencia y nuestras intenciones.

Nos acercamos al objeto, lo escondemos con los pies, sacamos los fósforos, y al encender el pitillo se cae la caja.

Recogiéndola, recogemos también la joya; es una pulsera que perdió, sin duda, alguna dama nobiliaria; un feliz hallazgo que podría nutrir nuestra escudilla bolsa, portadora de dos mal contadas pesetas; y en esta noche de retorno los amigos y amigas han de exigirnos un dispendio muchísimo mayor. Llega, pues, el encuentro con la oportunidad de las grandes ocasiones y acciriéndole en el bolsillo, no pensamos más que en venderlo ó empeñarlo.

Sin andar mucho, tropezamos con un cajón donde se compran y venden metales ricos. Depositada la alhaja en el tapete grana de la tabla mostrador, la coge el joyero, la mira y remira midiendo los brillantes y consultando, por fin, con la piedra de toque.

—¡Lenga, caballero—nos dice, devolviéndonosla después del examen.

—¿Cuanto puede darme?—preguntamos un poco aturdidos.

—Nada—replica seco.

Y el «nada» nos zumba en el oído como sentencia fatal.

—¿Cómo...? ¿Qué dice usted?

—¿Qué las piedras son falsas, completamente opacas; culos de vaso... Mire señor...

Acompañando la acción á la palabra nos la muestra á la luz y á la sombra, esgrimiéndola

con su diestra de cien maneras diferentes. Aquél brillo primero fué un fenómeno óptico; una ilusión que desaparece ahora como por encanto.

—Ya vé que no le engaña— agrega, consolando con dulces voz.

—Pero, no es de oro?— argüimos.

—Si, señor; es de oro; pero de oro bajo, tan bajo que no doy nada por ella.

La estupefacción paraliza nuestros miembros; únicamente las manos aciertan á tomar la preciosidad dándola cincuenta vueltas de minucioso exámen...

Una palmada en la frente y un «¡ah!» prolongado que nos deja desmesuradamente abierta la boca, obliga al comprador á preguntarnos casi asustado:

—¿Qué es eso? ¿Qué pasa?

—Nada, señor; nada... ¡Plancha!... Perdónemé!...

Qué tontos; la perspectiva de un buen chocolate rodeado de fieles amigos y cariñosas amigas, nos había impedido ver que se trataba de una pulsera de «pedida», en la que se había escrito «con culos de vaso» Asamblea de Enseñanza.

DON REDO.

Noviembre 910.

EL MONTEPIO DE LOS MAESTROS

Un real decreto de Instrucción pública dispone lo siguiente:

«Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantas cantidades figuren en nómina en concepto de personal.

En adelante, las maestras jubiladas que á la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo por ambos conceptos, superior á 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Julio de 1887.

El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder, en ningún caso, de los dos tercios de 2.000 pesetas, ó sean 1.333,33 pesetas.

Será incompatible el percibo de haberes en activo en el Magisterio, con los de pasivos.

La Junta Central de Derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las atribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, inspeccionará las secciones de Instrucción pública, al objeto que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.»

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Con las modificaciones introducidas por la Comisión del Congreso en el proyecto de presupuesto de ingresos para 1911, presentado á las Cortes, resulta que se han elevado los cálculos en 1.391.000 pesetas, consignándose como recaudación total la cantidad de 1.132 y medio millones.

Los aumentos principales que se hacen por la Comisión son los siguientes:

En carruajes de lujo, 206.000 pesetas; Casinos, 100.000; impuesto sobre la sal (que se suprime), siete millones; Tabacos, dos millones; rentas de propiedades, 1.120.000; arbitrio sobre pesas y medidas, 400.000 y reintegro que han de hacer las Diputaciones provinciales por los haberes del personal de Prisiones, 2.800.000 pesetas.

Y las bajas que se introducen en los ingresos corresponden: á la contribución sobre la riqueza rústica, por 1.740.000 pesetas; cédulas personales (por haberse aplazado la reforma), 3.000.000; impuesto sobre transportes por mar y por las fronteras, dos millones; ídem de viajeros y mercancías en el interior, 2.800.000, y gravamen sobre azúcares dos millones seiscientos mil.

Hay que tener en cuenta que el proyecto de presupuesto de ingresos se presentó ya con un aumento en los mismos, sobre el actual, de 82.000.000 de pesetas; por lo cual, agregando á esta cifra la de 1.391.000 en que los eleva la Comisión, resulta un aumento total de 83.133 millones, que tendrá que pagar el país en el año próximo.

Asalto de Brihuega y batalla de Villaviciosa

El centenario del asalto de Brihuega y de la batalla de Villaviciosa, ha tenido un acto como introducción al mismo, que honra á la villa briocense.

El día 10 tuvieron lugar solemnes exequias por los que murieron en dichos combates de la guerra de sucesión.

El vecindario en masa concurrió al funeral y en señal de duelo se cerraron los establecimientos.

La oración fúnebre estuvo á cargo de don Ignacio Tomás Francés, Capellán de honor y predicador de S. M., que hizo un buen discurso histórico religioso, tomando como base las dos fechas de 1710 y 1910.

El acto, presidido por las autoridades todas y Junta del centenario, fué solemnisimo y el templo severamente adornado, hacia resaltar más la significación de las exequias, que respondieron al fin que se conmemoraba y justo es reconocer, según nos dicen, la actividad desplegada por el concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Cerro, para que no faltara el menor detalle.

Prosiga la fiesta del centenario en su entusiasmo y tenemos la seguridad de que la celebración de las fiestas oficiales en Mayo llevaría á la simpática villa de Brihuega la mayor concurrencia y la admiración general.

Notas militares

El coronel de Ingenieros recientemente ascendido D. Atanasio Malo y García, ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo del capitán General de Ejército D. Camilo García de Polavieja.

El coronel de Ingenieros D. Jacobo García Roure ha sido destinado desde el Museo y Biblioteca del Cuerpo, donde prestaba sus servicios, al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Para ocupar la vacante de coronel que existía en el Museo y Biblioteca del Cuerpo, ha sido nombrado el coronel de Ingenieros don Juan Topete y de Arrieta, destinado antes en la Comandancia de Barcelona.

Se han declarado indemnizables las comisiones prestadas por el coronel D. Ramiro de la Madrid y Ahumada, en la provincia de Valladolid; por el teniente coronel D. Adolfo del Valle y Pérez, en León, y por el primer teniente D. Ricardo Murillo y Portillo, en Guadalajara, todos ellos pertenecientes al cuerpo de Ingenieros.

Ya han quedado constituidos los tribunales para los exámenes de medio curso de la Academia de Ingenieros. Estos darán principio el día 19 del próximo Enero.

El día 22 del corriente darán principio las vacaciones de Navidad en la Academia de Ingenieros.

Ha sido ascendido á celador de Ingenieros de primera clase, el que lo era de segunda don José Lledó.

Al segundo teniente alumno de Ingenieros, D. Arturo Fósar Bayarri, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo.

Se le ha concedido una cruz blanca del Mérito Militar, al capitán de Ingenieros don Mario Pintos.

Por S. M. el Rey se ha confirmado la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar, al sargento del servicio de aerostación y alumbrado en campaña Luis Vézquez, con motivo de la guerra de Meilla.

Información

Se necesitan dos chicos, que sepan leer y escribir. En esta imprenta darán razón.

Ha llegado á Guadalajara, la madre de nuestro distinguido amigo el capitán de Infantería D. Víctor Martínez.

El domingo estuvo en esta capital, la señora viuda de Maguieira, madre de nuestro amigo el primer teniente de Caballería del mismo apellido destinado en Alcalá de Henares.

Felicitemos por adelantado, por «su santo» que celebrará el domingo próximo á la señorita Esperanza Corrales.

El tenedor de libros de la Intervención de Hacienda D. Victoriano Rodríguez Moran, contrajo matrimonio en Madrid el jueves último con la señorita Concepción Moreno y Jarregui.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

Sigue desgraciadamente sin mejorar en su dolencia, nuestro amigo el ilustrado abogado don José María Arsgón.

LA REGION

Imprenta, Librería y Papelería

Este acreditado establecimiento volverá á abrirse en la próxima semana, con un surtido inmenso de tarjetas de visita para estas Navidades á precios muy reducidos, y Tarjetas postales garn novedades.

Hasta ese día se reciben los encargos por la Hondonada de Sta. Domingo.

Procedente de Madrid, se encuentra en Guadalajara al lado de su familia D. Calixto Martínez Puebla.

Ha sido nombrado Notario eclesiástico del Arzobispado de Toledo nuestro distinguido amigo y vecino de Pastrana D. Marcelino Biraza Lospesino, al que de todas veras felicitamos, á la par que lo ponemos en conocimiento de los Sres. Curas Párrocos y público en general, al objeto de que sepan que dicho señor está autorizado por el Emmo. Sr. Cardenal para intervenir en todos

cuantos asuntos se relacionen con el cargo, tales como el otorgamiento de consejos paternos y licencias favorables ó adversos para la realización de matrimonios canónicos, posesiones á los señores Curas párrocos, etc., etc.

Nuestra enhorabuena.

El pasado lunes disparóse un tiro en la cabeza, el joven Evaristo García Díaz, ignorándose los móviles que á ello le condujeron.

Trasladado el infelizmente joven al Hospital, fué reconocido por el Dr. Solano, que calificó la herida de pronóstico reservado.

Se ha dispuesto por R. O. que en los quince primeros días del próximo Enero, remitan las Audiencias provinciales al Ministerio de Gracia y Justicia, los estados correspondientes á las condenas condicionales concedidas en todo el año de 1910.

Después de pasar una temporada en la Corte, ha regresado á esta capital la señora de Entrambasaguas.

Se ha prohibido terminantemente, de Real orden, la venta de lejías en los establecimientos en que se expendan artículos de comer, beber y aguas medicinales.

Na parece muy oportuna tal determinación.

Ha regresado de Barcelona, la señora viuda de Pozuelos.

Según tenemos entendido pronto saldrán para Madrid, donde piensan pasar una temporada, los señores de Guerrero.

Pérdida un perro perdiguero, pelo canelo claro, con mancha blanca en el pecho.

Al que lo entregue en esta Administración se le gratificará.

Los Ayuntamientos de esta provincia que no lo hayan efectuado ya, pueden hasta fin del corriente mes, satisfacer el cuarto trimestre de Consumos del año actual.

De no ser así, al finalizar el año se recurrirá al apremio.

Se halla vacante la plaza de secretario de San Andrés del Rey, con la asignación de 350 pesetas anuales, cobradas por trimestres vencidos y 40 pesetas más por otros conceptos.

Se encuentra mejorada de la dolencia—aunque por fortuna no de cuidado—que la ha retenido unos días en cama, la señora de la Rica.

Con licencia de Pascuas, ha marchado á Barcelona, el primer teniente de Ingenieros destinado en este Parque Aerostático D. Luis Ferrer.

El pasado domingo se leyó la primera publicación del primer teniente Ayudante de Profesor de esta Academia de Ingenieros D. Francisco Biero, quien contraerá matrimonio con la señorita María de la Cruz Vallejo.

El sábado último tuvo un fatal desenlace, la enfermedad que desde hacía unos días padecía el ilustrado Juez de primera instancia D. Enrique Frera.

Las excepcionales condiciones de rectitud y laboriosidad que adornaban al finado han hecho que su muerte sea muy sentida en Guadalajara, donde contaba con muchas amistades.

A sus hijos enviamos nuestro más sentido pésame.

Guerra al invierno

Pastas y Cremas para los Sabañones y grietas de las manos.

Emulsión Scott y Aceite de Hígado de Bacalao, siempre fresco y puro.

Droguería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.—Guadalajara.

Ha sido nombrado médico propietario de la Comisión mixta, el que era titular de Cabanillas del Campo, Sr. Guijarro y suplente de la misma el Dr. García Plaza.

Felicitemos á D. Victoriano Celada, por su nombramiento de Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Fomento.

Como teníamos anunciado, disertó D. Francisco de Viu, sobre el tema «Bnavente y su teatro» en el Círculo Católico.

Lucida por todos conceptos resultó la conferencia y el conferenciante vió premiada su labor con nutridos aplausos.

El domingo próximo, la conferencia que será sobre *Fray Luis de León*, estará á cargo de don Miguel de Castro.

New Club

Se asegura por un colega local que *New-Club*, pondrá en escena, para su próxima velada, la comedia de los Quintero, *La dicha agena*, en la que tomaran parte antiguos aficionados que más bien pudieran llamárseles consumados maestros en el arte.

Para posesionarse de su nuevo destino marchó á Madrid días pasados, D. Alejandro Alvarez Palomar.

En Madrid falleció hace unos días, el padre político del capitán de Ingenieros Sr. Bastos, á quien hacemos presente nuestro pésame.

En los días 26 y 27 de Noviembre se efectuó una cácería en el monte titulado «Las Escaleras», término de Pezuela de las torres, propiedad de D. Pedro Meior, Notario de Madrid, á la que han asistido invitados por dicho señor Meior, don Francisco Colomer, D. Rafael López, D. Felipe García, D. Luis Muntan, vecinos de Madrid, y nuestro correspondiente en Jadraque D. Manuel Rodríguez, en la que se han cobrado 225 conejos, 25 perdices y 18 perdices chochas, pues di-

chos señores se han divertido y han sido espléndidamente obsequiado por el dueño, quedando comprometidos para hacer otra caería en el Cenillar de Aragón, término de Mandayona, monte muy bonito, propiedad de D. Francisco Colomer.

Piensa establecer su residencia en Guadalajara, la familia del oficial de Sanidad Militar don Isidoro Narbón.

Teatro principal

Como en otros domingos, se vieron el pasado concurridísimas todas las secciones de cine que, se celebraron, aplaudiéndose mucho las películas referentes á Guadalajara.

El próximo domingo actuarán de nuevo las conocidas *completistas Las Mascotas*, aplaudido número de *variétés* que se presenta otra vez á petición de numeroso público.

Las películas nuevas todas ellas, llevan los siguientes títulos:

El pan en el campo.—Quién ha visto mi cabeza.—Perro celoso.—Muy hermoso.—El jornalero.—El violinista.—Mujeres en faria.—Un regalo para la señora.

El día 19 del actual celebrará Junta general el Casino, para la lectura de la Memoria del año corriente y aprobación de cuentas.

Al mismo tiempo se procederá á la elección de cargos vacantes que dejan los Sres. Moraga, Pajares y Guerrero, á quienes corresponde cesar á fin de año, así como el de Bibliotecario vacante por ausencia del Sr. Lagarde.

Operaciones quirúrgica

Por el Doctor Ballesteros, le ha sido practicada una grave intervención operatoria, con absoluto éxito, consistente en la extirpación de un tumor del vaso lagrimal y fosa nasal izquierda, al vecino de Chiloeches Juan Taravillo, de 60 años. Operado el pasado mes, se halla actualmente en franca cicatrización la parte operada y pronto será dado de alta.

Igualmente ha sido operado y dado de alta por curación, el joven de Chiloeches Modesto García. Nuestra enhorabuena á operador y operados.

Con licencia de Pascuas, ha llegado para pasar una temporada al lado de su familia, el primer teniente de Ingenieros D. Francisco de Lucas Justel.

Está vacante la plaza de Guarda municipal jurado, del término de Taracena, con el sueldo anual de 456 pesetas y 25 céntimos, cobradas en trimestre vencidos.

Se halla completamente restablecida de su dolencia, la señorita Enriqueta Arenas, hermana del alumno de quinto año de esta Academia don Félix.

No hay cólera

Los más eminentes médicos nacionales y extranjeros, han reconocido que no son atacados por el cólera, todos aquellos individuos que después de las comidas tomen una copita Cognac Oxigenado, de Diez Hermanos.

Representante en esta provincia D. Alberto Belmonte, en Brihuega, á donde se dirigirán los pedidos. Av.

Con 250 pesetas anuales que percibe del presupuesto municipal, está vacante la plaza de Farmacéutico titular del término de Romanones.

Por R. O. se dispone que la enseñanza de la Música en las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras, se ajuste al plan propuesto por el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Ha salido para San Sebastián con licencia de Pascuas el primer teniente de Ingenieros Sr. Ortiz Echagüe.

Tratamiento especial de las enfermedades venereas y sifilíticas.

Consulta de Medicina y Cirugía general y especialidades de la *VISIA* y la *MATRIZ*, á cargo del DR. BALLESTEROS, exprofesor auxiliar de la Facultad de Medicina y Hospital de San Carlos, de Madrid, Especialista en partos y enfermedades de la vista y matriz.

HORAS DE CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5 tarde, diaria.—Mayor alta, 53 y 55.

Gabinete de operaciones.—Laboratorio bacteriológico.

En esta población hemos saludado á nuestros amigos los tenientes de Ingenieros Sr. Navarro, Serrano y Juliá.

Ha marchado á la Corte donde pasará una temporada, la Srta. Pilar de la Iglesia.

En Madrid, se han ultimado todos los preparativos para la recogida de mendigos que tendrá lugar en la semana entrante. A dicho fin se han montado cuatrocientas camas en Vallehermoso. ¡Cuando podremos decir algo análogo de Guadalajara!...

Se han otorgado á los Jueces instructores las mismas atribuciones que para conceder la exención del servicio militar por ausencia del padre por mas de diez años en ignorado paradero, concede á los Ayuntamientos el artículo 69 del reglamento dictado para la ejecución de la Ley de Reclutamiento.

Por el Ministro de la Guerra se ha dado lectura en el Congreso de un proyecto de Ley en el que figuran los artículos siguientes:

«Artículo 1.º Se fija en 115 432 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1911, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Artículo 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las li-

encias precisas, para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.»

Otro, haciendo extensivo a los músicos militares de 1.ª y 2.ª clase los beneficios de períodos y premios de reenganche y de retiro que a los sargentos concede el artículo 6.º de la ley adicional a la constitutiva del Ejército y el R. D. de 9 de Octubre de 1889.

Otro, concediendo el ingreso en las escalas de reserva retribuida de Artillería e Ingenieros, con el empleo de segundos tenientes, a los segundos tenientes alumnos de las Academias respectivas que no terminen el plan de estudios reglamentario asignándoseles en su empleo la antigüedad de la fecha del ingreso en la citada Academia.

Podrán acogerse a esta ley los segundos tenientes alumnos que obtengan ó hayan obtenido su separación en las Academias posteriormente al año 1895 en que se incluyeron oficiales de la E. R. en las plantillas orgánicas de Artillería e Ingenieros, haciéndose esta concesión a petición de los interesados y previo informe de los Directores de las respectivas Academias, sin que sea obstáculo para la concesión el que la separación fuera por pérdida de cursos repetidos.

Ayer marchó a Madrid el reputado médico D. Rafael de la Rica.

Por virtud de los desbordamientos de los ríos Guadalquivir y Guadaira, ocurridos con motivo de las constantes lluvias, quedó incomunicado en Sevilla el cuartel de Ingenieros.

La Prensa madrileña, protesta y con razón de las deficiencias observadas en el servicio de Telégrafos, pues en tiempo normal el servicio tarja en llegar a su destino hasta veinte horas, en algunas ocasiones sin que basten a evitarlo los grandes esfuerzos y buena voluntad de los funcionarios del Cuerpo.

Todo es debido según se afirma, a las malas condiciones del material y peor tendido de las líneas.

En Brihuega se encuentra enferma la señorita Amalia Belmonte, hija de nuestro querido amigo D. Alberto.

Damos la enhorabuena por el ascenso de 500 pesetas que le fué concedido a la Profesora de esta Normal de Maestras D.ª Encarnación Cuscurita.

Felicitemos por su cumpleaños que celebrará mañana a la bellísima señorita María Ros: Cura, hija del A. quitecto de esta Diputación Provincial.

Se vende en la calle del Amparo número 5, patatas malagueñas á 6 reales arroba ó sean los once kilos y medio; también se vende garbanzos gordos de inmejorable coadura al precio de 11 pesetas la arroba ó sean los once kilos y medio; también se vende leche de ovejas, cabras y vacas todo de la cosecha de la casa.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Ha fallecido en Madrid el exdiputado y exsenador D. Félix Santamaría del Alba. A toda su distinguida familia, y muy especialmente a su hermano el presidente de la Audiencia D. Primitivo G. del Alba, enviamos nuestro sincero pésame.

La Dirección del Tesoro comunica que se han agotado todos los billetes de la Lotería de Navidad y que no dispone más que de los que se devuelvan de provincias.

El mejor tónico para que los sistemas muscular, óseo y nervioso se nutran y fortifiquen, equilibrándose sus funciones, es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, notando alivio los enfermos con el primer fiasco, y con su uso continuado aumentan las fuerzas y la energía.

Instituto Nacional de Previsión

Se ha publicado el número VI de los «Anales del Instituto Nacional de Previsión». Entre otros trabajos contiene una extensa información de la Sesión regia celebrada este otoño en San Sebastián.

Ha llegado de Alicante nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Francisco Escrivá. No hay para que decir lo mucho que lo celebramos.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 20.—Del Juzgado de Sacedón, contra Julio Martínez, por lesiones; ponente Sr. Valladares, abogado Sr. Bravo, procurador Sr. Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Brihuega, contra Fermín Daque, por hurto, p. Sr. Valladares, abogado Sr. Molero, p. Sr. Esteban.

Día 22.—Del mismo Juzgado, contra Faustino Peg, por desacato; p. Sr. Valladares, a. Sr. Palacios (D. P.), p. Sr. Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Pastrana, contra José Corpa, por caza; p. Sr. Valladares, a. señor Palacios (D. M.), p. Sr. Esteban.

Se han anunciado las subastas para el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas de uso obligatorio, y puestos públicos en ambulancia, para 1911, en los pueblos de Cañizar, Usanos y Puebla de Belena.

Las amas ó encargadas de expósitos de la Inclusa y las personas que tienen concedido socorro benéfico para criar á sus hijos, pueden asistir al pago de haberes de los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1910, que tendrá lugar en la Depositaria de la Diputación Provincial, desde el día 15 al 29 del mes corriente, debiendo

los interesados presentarse antes en la oficina de la Inclusa para recibir las papeletas de cobro, haciendo al f. las justificaciones correspondientes.

Desde ahora quedarán sin certificar las hojas de servicios de los maestros publicos que contengan el menor defecto ó cuando los hechos que en aquellas se aduzcan no estén suficientemente comprobados.

Estamos en un todo conformes con la advertencia que hace la *Alcarria Obrera* sobre unas piedras que existen á la entrada de la calle del Museo por la Plaza del Marqués de Villamajor, y que allí no hacen más que obstar al paso al transeúnte y mucho más en estos días de lluvia.

Ya ha visto el colega el caso que le han hecho. Las piedras siguen en su sitio.

Se comprende que las ocupaciones de las autoridades no les den lugar para tener todo en cuenta, pero bueno sería hacer caso de las indicaciones de la Prensa local y más cuando van en bien del pueblo y comodidad del público.

Instituto Radioterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomias, neri pigmentarios, eucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exotímico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos, hasta hoy empleados graves ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

Se han declarado abiertas las escuelas de adultos de Mandayona, Embid, Rienda, Torremochuela, Ablanque, Torremocha del Campo, Rueda, Drieves, Casillas, Cabiliejo del Sitio, Sierra, Malaguilla, Peñalver y Rivarredonda.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción pública que los habilitados del Magisterio primario, no satisfagan en lo sucesivo cantidad alguna á los maestros públicos, si no les consta que están al frente de sus escuelas ó comprendidos en el artículo 22 del reglamento de 30 de abril de 1912 bajo pena de responsabilidad subsidiaria de reintegro.

La *Gaceta* dispone que se adicione el artículo 92 del reglamento de la renta del alcohol con el párrafo siguiente:

«Cuando se otorgue la centralización de los pagos del impuesto, la Administración podrá declarar exentos á los fabricantes de reconocida solvencia, de la obligación de afianzar los pagarés que expidan y que exige la condición tercera párrafo tercero del artículo 91.

Las clases pasivas podrán cobrar sus haberes en la Tesorería de Hacienda en los siguientes días del mes corriente:

17 y 19: perceptores que cobran por sí
20, 21 y 22: habilitados y apoderados.
24 y 26: sin distinción.

Se ha acordado por la Comisión Provincial se abra un concurso por diez días, á partir del 14 del actual para abastecer de vino por todo el año de 1911 al Hospital Civil y Casa de Expósitos.

Las proposiciones se remitirán en sobre cerrado á la Secretaría de la Comisión, expresando el precio del litro.

Se arriendan los pastos de este término, para ganado lanar, hasta el 30 de Junio próximo.

Para tratar, con Alfonso Mayo, en Tarazona.

Droguería y Perfumería de San Gil
González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1
Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueras, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, huiles, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositorio exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Félix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia*.

Precios muy baratos

La FLOR y NATA Alcarreña
CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE
Los tres hermanos
Mayor alta, 30
Gran economista

NOTA de precios y clases de los turroneos que fabrica esta casa para la temporada de Navidad de 1910.

Turrón de Jijona. Avellana, Alicante, Frutas, Yema, Coco, Bamas, Arco Iris, Limón, Naranja, Capuchina, Huevo Hilado, á 2 pesetas 50 céntimos kilo.

Nieve, Cadiz, Guirlache, Figuritas de mazapán, Capuchina-Huevo, á tres pesetas kilo.

Sopa de Almendra, á 2,50 pesetas kilo.

Alajú corriente á 1 peseta 20 céntimos kilo.

Aljú fino á dos pesetas kilo.

Frutas escarchadas, 2 pesetas kilo.

Almendras variadas, Bizcochos de Soletilla á 2 pesetas 50 céntimos kilo.

Peladillas de Alcoy, piñones y anises á 3 pesetas 50 céntimos.

Pastas de almendra con otras á 2 pesetas 50 céntimos.

Bizcochos borrachos en caja de lata iluminada, á 1 peseta 25 céntimos, y un sin número de generos pertenecientes al ramo de Confitería y pastelería.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara.

Se venden 80 ovejas con corderos en Romanones, Doroteo López

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
(45 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Subdirector en Guadalajara D. JUAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro.



Viuda de Bartolomé

Mayor baja, 7.—Guadalajara.

Es la Farmacia que más medicamentos modernos y más soluciones para inyecciones hipodérmicas posee; la que más barato vende todas las aguas minero-medicinales y especialidades farmacéuticas.

Oxígeno puro

Es la casa que más aparatos ortopédicos vende y la que tiene más surtido en bragueros, suspensorios, gomas, vendas, gasas, algodones, jeringas, lavativas, irrigadores, esponjas, cepillos para la ropa para la cabeza y para los dientes, peines, borlas para polvos.

Alcohol desnaturalizado

Como Droguería no hay quien compita en colores, purpurinas, pinturas al óleo, barnices, broc has pinceles, aguarrás, aceites y productos químico-industriales.

Carburo de calcio

En artículos de Fotografía no hay quien tenga tanta variedad en placas, papeles, postales, reveladores, virafijadores, reforzadores, etc., de las marcas Agfa, Jougla Cadett, Lumière. Accesorios, productos químicamente puros y específicos fotográficos.

Para esencias, jibenes, aguas de colonia y extractos con los perfumes más finos y delicados, la *Perfumería de la Viuda de Bartolomé*.

Agua de Colonia, desde 2 pesetas litro.

Lámparas Z á 2'50.

No comprar en ningún establecimiento sin consultar los precios de esta casa.

-P.-

LA MADRILENA

PRECIO FIJO.—J. FRUTOS.—PRECIO FIJO,
TEJIDOS.—CAMISERIA.—CONFECCIONES

Ímense surtido de generos de punto, pelerinas, blusas de punto, toquillas nubes, refajos, abrigitos, refajitos con cuerpo peleles para niños chalecos de bayona, trajes interiores para señora y caballero.

Ropa blanca para señora, caballero y niños, faldones y gorros para cristianar.

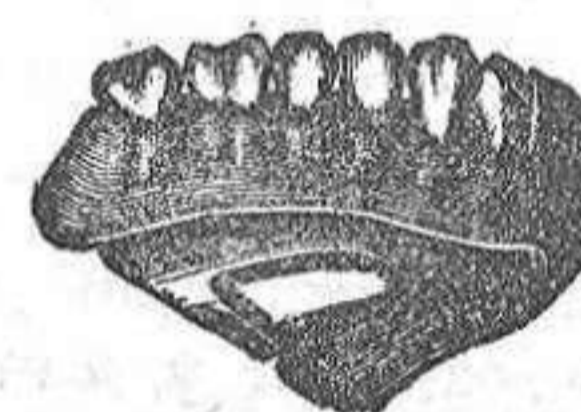
Confecciones de todas clases para señora, trajes para niños, pantalones y pelizos gran novedad.

Gran variación de mercería, perfumería, bisutería, mantelería, toallas, paños, tapabocas, gorras, pañolera de todas clases, estambres perles y sedas para confeccionar.

NOTA. Se hace toda clase de confección á la medida.

PRECIOS BARATÍSIMOS

H U-M-A-N-E-S.—G-U-A-D-A-L-A-J-A R-A-



R. OLMOS

Dentista establecido en Madrid, Claudio Coello, 39.

A instancias de varios amigos y clientes de esta capital, establecerá en ésta una consulta mensual, que tendrá lugar el primer domingo de cada mes.

Los precios serán económicos. Dentaduras completas, dientes sueltos, coronas y puentes de oro y porcelana.

Extracciones sin dolor con anestesia local. La consulta la tendrá en la Fonda Española. Av.

Proveedor de las Reales Caballerizas

POLVOS DEL POLO ANTISEPTICOS

Maravillosos en medicina veterinaria. Cura las Verrugas, Epiteliomas, Sarcomas, Cáncer y toda clase de Neoplasmas sin necesidad de operar. Recomendado eficazmente y con certificaciones de numerosos y eminentes Veterinarios Militares y Civiles. Marca registrada. Precio de la caja 3 pesetas y 50 céntimos de franco.

Depósito: en casa del autor D. M. Rodríguez Polo, Sotodosos, Guadalajara, y en la Farmacia del Ldo. D. Antonio Vicenti, Mayor alta, núm. 15 Guadalajara.

AGUARDIENTES Y LICORES

CON GUIA

Los encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convencereis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debeis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

Venta de casa

Se vende la de esta población. Plaza de Beladiez 1. donde estuvieron instaladas las oficinas del Gobierno Civil.

Para tratar dirigirse á D.ª Romana Albó. Andrés Borrego, 16, pral, derecha Madrid.

Regalo de Pascuas

A los clientes de los

Almacenes de Tejidos al detall

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

Por 1'50 pesetas, superior camiseta de punto inglés para señora.

Por 2'50 pesetas, refajo de señora; clase de 5 pesetas.

Por 1'75 pesetas, camiseta punto inglés para caballero; valen 3 pesetas.

Por 1'90 pesetas, pantalón punto inglés para caballero; valen 3'50 pesetas.

Por una peseta, camiseta punto inglés para niña; valen dos pesetas.

Por una peseta, refajo punto inglés para niña; valen 2'50 pesetas.

Por 1'60 pesetas, una docena de pañuelos blancos de jaretón para señora; valen 3 pesetas.

Por 2'40 pesetas, una docena de pañuelos blancos de jaretón para caballero; valen 6 pesetas.

Por 5 pesetas, una docena de paños de hilo planchados para caballero; valen 9 pesetas.

Por 90 céntimos, una manta de cama.

Por 15 pesetas, una capa con embozos de lana para caballero; que valen 35 pesetas.

Por 15 pesetas, una imborable peliza de ratina mohar con rizo; valen 25 pesetas.

Por 3 pesetas, un corte de colchón para cama cama; valen 6 pesetas.

Por 1'50 pesetas, un rico pañuelo de seda blanco con jaretón, tamaño grande.

Por 4 pesetas, corte de traje para señora, en lana de fantasía.

Por 6 pesetas, corte de traje para señora, en jerga, todo lana; vale 16 pesetas.

Por 10 pesetas, corte de abrigo largo para señora, género inglés; que vale 30 pesetas.

Por 18 pesetas, corte de abrigo para señora en caracul clase extra; vale 35 pesetas.

Por 12 pesetas, corte de traje para señora de diez metros de rica pana fantasía.

Por 3 pesetas, tapete de tapiz; clase de 6 pesetas.

Por 2'25 pesetas, tapete de yute; de 3 pesetas.

Por 75 céntimos, un metro de yute de seis cuartas de ancho, existiendo clases mejores de 1'25, 1'60 y 2 pesetas, equivalentes a la mitad de su precio.

Por 35 céntimos, un metro de franela para vestidos.

Por 60 céntimos, un metro de rica franela piqué para camisas; vale á peseta.

Por 1'50 pesetas, una docena de servilletas.

Por 1'50 pesetas, media docena de toallas rusas.

Por 12 pesetas, una superior colcha de Brocatel de seda.

Por 4 pesetas, una mantilla (Velo toalla) de seda; vale 15 pesetas.

Por 4'50 pesetas, un buen mantón de abrigo para señora.

Por 5'50 pesetas, una pieza de tela blanca con 20 metros.

Por 10 pesetas, un corte de traje de buen chievot, para caballero.

Por 5'50 pesetas, un elegante traje de niño de lanilla; y

Existiendo muchos artículos imposible de enumerar y que representan un positivo regalo que hace á sus clientes los almacenes al detall de tejidos de *La Gran Ciudad de Londres*, de

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor Baja, 1

GUADALAJARA

Todo á precio fijo

Todo á mitad de precio

Imprenta «La Región».—Guadalajara

Necesario y aplicable á todo el Mundo

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mútuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todos y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, *si muere*, el capital que solo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular *si viviese*.
- 2.º La mejor manera de *formarse un capital ó una renta para la vejez*, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que atiene el 2.º, esto es, *capital para caso de muerte y capital al término del periodo estipulado*.
- 4.º La mejor forma de *asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado, una renta fija é invariable* durante el plazo que nos sobreviva, *sin mermar*, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse *mutuamente* marido y mujer para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de *aumentar el crédito personal*, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

- A esto atiende el seguro de Vida á primas limitadas ó vitalicias.
- A esto atienden las Dotales puras y las Rentas vitalicias diferidas.
- Es lo que ofrece el seguro Dotal por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.
- A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.
- Esto se consigue de manera absoluta, por el seguro de Vida en conjunto.
- Esto se resuelve por medio del seguro de Vida entera, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones

- 1.º El medio único para que no *disminuya por su muerte*, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser *fija y vitalicia* durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación *ahorro y previsión*.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, *sin perjudicar* en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un *usufructo vitalicio*, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse *mutuamente* ambos cónyuges y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir *dotes y alcancías* á los hijos.

- El seguro de Vida á primas vitalicias ó limitadas, dá la única forma de lograrlo.
- Lo resuelve en absoluto la Renta vitalicia inmediata sobre una ó dos vidas.
- Para este caso son los seguros Dotales ó mixtos. Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.
- Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.
- Por medio del seguro de Vida en conjunto y por Seguros dotales.
- Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres. (Véase grupo anterior).

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos *por el riesgo* á que sujeta el capital.
 - 2.º La forma única de *continuar un negocio* en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
 - 3.º La manera mejor de *forzar el crédito* un comerciante.

- Seguros de Vida á primas vitalicias.
- Seguros de Vida entera á primas vitalicias.
- Seguros Dotales con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de *establecer por muerte, fundaciones, asilos, escuelas, etcétera*, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de *liberar hipotecas y gravámenes* dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, *liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social*.
- 4.º Medio de *ahmentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación*.
- 5.º La forma más económica y adecuada de *establecer pensiones y retiros* á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

- Seguros de Vida entera preferentemente.
- Seguros de Vida ó dotales.
- Seguros de Vida en conjunto.
- Seguros á Pagos limitados sobre las vidas asegurables.
- Por Rentas vitalicias diferidas.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta **elegir ahora mismo** la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y **solicitar inmediatamente** el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 51 aniversario un **ACTIVO** de pesetas oro **2.519.360.420,75** y un **SOLICITANTE** de pesetas oro **441.940.849,25** más que

B) Ninguna Sociedad de seguros de vida del mundo había repartido en su 51 aniversario **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **624.844.685,06** más que

(En el presente año, unos **55.000.000** de pesetas oro se está repartiendo en tal concepto).

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **76.385.623,58** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldado, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA
PALACIO DE SU PROPIEDAD
ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID
(Autorizado por la Comisaría de seguros.)

Nombre

Señas del domicilio

(Calle) (Población) (Provincia)

Profesión

Año, mes y día del nacimiento

Fin que con el seguro persigue

Cantidad que anualmente podría destinar á este fin

Si tiene V. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á **Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid** recibirá V. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.